

Como se ve, a partir de ese cuatro de junio de 1695 la congregación prácticamente no existe como tal y será el visitador canónico el encargado de velar por las rentas de lo que fue la congregación. Pasando el cuidado del altar o capilla del Santísimo Cristo de la Paz a la Fábrica de la Parroquia.

En esta visita de 1733, el visitador, toma declaración a D. Juan Manuel del Valle Pozuelo y Ponce, vecino de esta villa y heredero del anterior administrador, el cual dice solo tiene noticia de lo que el referido presbítero declaró en una de sus cláusulas que dejó en su memorial que escribió y que hoy está en este tribunal de visita y que otorgó ante Eusebio Sánchez Huete en primero de octubre de 1730, por donde consta y declara otro Presbítero paraban en su poder dos pebeteritos pequeños de plata y setecientos reales de los réditos del censo que pagó el Licenciado Balverde, Presbítero, del lugar de Escalonilla a los que por dicha cláusula expresa tenía reservados para retocar el camarín de dicha imagen, y que así mismo expresa que, si por los vecinos que tuviesen dado constare haberse cobrado alguna mas cantidad, tenía mas gastado que lo que pudiese ser, en el retablo y otras cosas necesarias, en retocar las ceras y cordones como mas largamente consta en dichas cláusulas.

Después dicho heredero se declaró no tener noticia de que en poder de dicho difunto, su tío, quedasen mas bienes ni alhajas que las expresadas y que dichos pebeteros, con dos cortinas de damasco los entregó a la Excm. S^a Duquesa de Montalbán que reside en esta villa como camarera que dice ser de dicho Santísimo Cristo, de lo cual se manifestó. Y así mismo exhibió el libro de cuentas y valor que tenía dicho Licenciado don Juan del Valle Pozuelo y pasando al folio 119 del libro de cuentas costa un asiento que comienza: sábado primero de junio de 1730, Lorenzo Marín "El Zedena" vecino del Carpio se entregó en setenta y tres cabezas de ganado, veinte y cinco ovejas de vientre, catorce borregas, siete primales, tres (¿), cinco corderos, ocho corderas y una oveja de vientre. En cuatro de julio de mil setecientos treinta y uno dice haber ajustado cuenta con dicho Lorenzo y que de las setenta y tres cabezas solo habían quedado veinticuatro y la lana de estas y de las muertas; y en quince de junio de setecientos treinta y dos expresa haberse

ajustado cuenta con dicho Lorenzo de las veintiocho cabezas y haberse aumentado y haberse comprado mas nueve cabezas con el importe de la lana que se vendió y cuatro carneros y por lo que parecen ser todas cuarenta y una cabezas, y que quedaba en poder de dicho pastor la lana y que hasta el día de San Pedro solamente se le adeuda a este diez reales. Lo que consta en dicho asiento. Así mismo declara que otro ganado es de por mitad de dicho Santo Cristo y de Nuestra Señora de La Soledad que se venera extramuros de la villa.



Interior de la Iglesia Parroquial Ntra. Sra de la Paz

Y así mismo declara que en poder y a cargo de un fulano que esta residente en el Lugar de San Pedro de la Mata paran diferentes cabezas de ganado tocantes a dicha Santa Imagen de Nuestra Señora de la Soledad, que no saben las que son y que quien dará puntual razón será el referido Lorenzo Martín de Cedena, vecino del lugar del Carpio quien se lo ha participado al que declara.

En el año 1739 siendo administrador D. Agustín Jacinto Maldonado se le vuelve a reclamar los dos pebeteritos de plata, el ganado lanar que tenía con otra imagen de Nuestra Señora de la Soledad y que se vendió como se expresa en las cuentas que en esta visita le han tomado por valor de 140 reales y 12 maravedíes y dos escrituras de dos rentas del Hospital de la Caridad.

En dicha visita se establece el inventario de alhajas del Santísimo Cristo de la Paz:

- *Primeramente un Niño Jesús de Nápoles con su peana, vestidos y algunos dijes de plata que están en el altar de dicha imagen.*
- *Unos aretes de tela de oro y plata con el campo morado que los tiene puestos el Santo Cristo de la Paz.*
- *Otros pañetes de tela de oro y plata guarnecidos con encaje de plata fina por la cintura y el remate forrado en tafetán encarnado.*
- *Otros pañetes de tafetán doble blanco, bordados de colores forrados en tafetán, dobles blancos en rapacejo de plata fino al redor de todos ellos y la cintura y costado.*
- *Otros pañetes de color de tabaco de Moe adamascado con un encaje de oro falso forrados en tafetán dolete envinado.*
- *Aros de tafetán blanco, dolete forrados en tafetán sencillito, bordados de seda negra con puntilla de la misma y blanca.*